

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



BASES FÍSICAS DEL MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO 01601047

UNED

6-07

BASES FÍSICAS DEL MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO 01601047

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno los conocimientos básicos de Física que le permitan explicar los fenómenos naturales que configuran el medio ambiente físico.

CONTENIDOS

Las Unidades Didácticas que constituyen el texto-base de la asignatura están divididas en las siguientes partes y capítulos

Unidad Didáctica I. Mecánica

Tema 1.	Sistemas de Unidades. Dimensiones de las magnitudes físicas
Tema 2.	Cinemática
Tema 3.	Dinámica

Unidad Didáctica II. Vibraciones y Ondas

Tema 4.	Oscilaciones.
Tema 5.	Ondas
Tema 6.	Interferencia, pulsaciones y ondas estacionarias

Unidad Didáctica III. Campos eléctricos y magnéticos

Tema 7.	La interacción eléctrica
Tema 8.	Corriente eléctrica
Tema 9.	El campo magnético
Tema 10.	Inducción magnética
Tema 11.	Campo electromagnético y radiación electromagnética

Unidad Didáctica IV. Termodinámica

Tema 12.	Propiedades termodinámicas de la materia
Tema 13.	Equilibrio térmico y mecánico
Tema 14.	Equilibrio térmico en presencia de gravedad
Tema 15.	Calor, trabajo y máquinas térmicas
Tema 16.	Cambios de fase

Unidad Didáctica V. Física de fluidos

Tema 17. La dinámica de los fluidos Tema 18. Fluidos ideales y fluidos reales Tema 19. Termodinámica y dinámica de la atmósfera

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE ESPAÑOL GARRIGOS
Correo Electrónico	pep@fisfun.uned.es
Teléfono	91398-7133
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA FUNDAMENTAL

Nombre y Apellidos	IGNACIO ZUÑIGA LOPEZ
Correo Electrónico	izuniga@fisfun.uned.es
Teléfono	91398-7132
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ESPAÑOL, P., GARCÍA SANZ, J. y ZÚÑIGA, I.: *Bases Físicas del Medio Ambiente*. UU. DD. Ed. UNED.

Como ya se ha dicho, los contenidos detallados en el apartado anterior responden exactamente a los capítulos de estas Unidades Didácticas. No obstante, muchos de estos contenidos pueden encontrarse también en cualquier buen libro de Física General de nivel preuniversitario; en particular

TIPLER, P.: *Física preuniversitaria* (2 vol.), Reverté, 1991.

ALONSO, M. y ROJO, O.: *Física*. Fondo Educativo Interamericano, 1986.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

JAQUE, F. y AGUIRRE, I.: *Bases de la Física medioambiental*, Ariel, 2002.

BALLESTER, M.: *Meteorología. Física del Aire*. Textos de apoyo. Eudema Universidad, 1993.

BOEKER, E. y VAN GRONDELLE, R.: *Environmental Physics*. John Wiley and Sons, 1995.

SMITH, C.: *Environmental Physics*. Routledge Chapman and Hall, 2001.

MONTEITH, J. L.: *Principles of Environmental Physics*. Butterworth-Heinemann, 1990.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se impartirá virtualizada a través de Ciber Uned. En la página correspondiente de la asignatura se colocarán periódicamente enunciados de ejercicios para que sean resueltos por los alumnos y enviados a la Sede Central. Estos trabajos tienen un carácter totalmente voluntario, pero se tendrán en cuenta en la calificación final. No se atenderán las simples peticiones de soluciones.

Las Pruebas Presenciales constarán de una parte teórico-práctica, con cuestiones cortas, y de otra parte práctica consistente en problemas. Para la realización de las Pruebas Presenciales no se permitirá la utilización de libros, ni otro tipo de material auxiliar, salvo calculadora no programable. Si para la resolución de algún problema se necesitara alguna fórmula o valor numérico que no sea evidente o fácil de recordar, dicho dato se incluirá en el enunciado. Se valorará por consiguiente el manejo de los conceptos básicos y la claridad de los planteamientos. La respuesta a las cuestiones, aun siendo corta, debe basarse igualmente en conceptos fundamentales.

El sistema de revisión de exámenes está sujeto a las normas generales de la Universidad y del Departamento.

Las prácticas de laboratorio son obligatorias. No se podrá aprobar la asignatura sin haber aprobado antes las prácticas. Para su realización deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado y, en cualquier caso, leer detenidamente las instrucciones generales sobre Prácticas que figuran en un apartado específico de esta Guía del Curso.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Todos los miércoles lectivos de 16,00 a 20,00 horas.

En el caso de que el miércoles sea festivo, el horario de consulta pasa al siguiente día lectivo.

La comunicación con los profesores de esta asignatura en la Sede Central puede hacerse vía correo postal, teléfono o correo electrónico. La dirección postal es:

Nombre del profesor Facultad de Ciencias. UNED Departamento de Física Fundamental
Apartado 60.141 28080 Madrid

Dr. D. Pep Español Garrigós

Despacho 212-B Tel.: 91 398 71 33 E-mail: pep@fisfun.uned.es

Dr. D. José Javier García Sanz

Despacho 203 Tel.: 91 398 71 25 E-mail: gsanz@fisfun.uned.es

Dr. D. Ignacio Zúñiga López

Despacho 211-B Tel.: 91 398 71 32 E-mail: izuniga@fisfun.uned.es

CUADRO GENERAL DEL HORARIO DE PERMANENCIA Y GUARDIA

Profesor/a	Lunes	Martes	Jueves	Viernes	Miércoles
		Permanencia			Guardia

Pep Español Garrigós	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	16-20 h.
José Javier García Sanz	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	16-20 h.
Ignacio Zúñiga López	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	11-13 h.	16-20 h.

Los despachos están en el edificio de la Facultad de Ciencias de la UNED, Senda del Rey, 9. 28040 Madrid.

Se recuerda que la asignatura se imparte virtualizada, de modo que los alumnos tienen la posibilidad de entrar en cualquier momento en el Curso correspondiente y plantear sus consultas, que serán atendidas a través de las herramientas que proporciona el curso. (Ver el apartado específico relativo a las Enseñanzas Virtualizadas en esta Guía del Curso).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.